

ESCUELA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES – INTER
ASAMBLEA DE LA FUNDACION
Sesión extraordinaria
ACTA No. 06 del 20 de noviembre de 2023

En Bogotá D.C., siendo las 8:00 a. m. del veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), previa convocatoria del secretario general, se reunieron los siguientes miembros de la Asamblea de la fundación, para llevar a cabo la reunión de este órgano de gobierno institucional. Los documentos de análisis y soporte se enviaron previamente a los asambleístas a fin de tener mayor claridad para la asamblea.

Asistentes

Daniel Flórez Pérez	Miembro Adherente
Diana Laverde Tamayo	Miembro Adherente
Yolanda Castañeda Ojeda	Secretario General

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Proyecto de Integración Inter-Educación Futuro.
5. Propuesta Valores Pecuniarios 2024.
6. Elaboración y aprobación del acta de la reunión.

Desarrollo de la reunión

1. Verificación del quórum

Se verificó el quórum y se constató que se encontraban presentes los miembros de la Asamblea de la fundación y se cuenta con quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.

Se propuso nombrar como Presidente a Daniel Flórez Pérez y como Secretario a Yolanda Castañeda Ojeda, aprobando por unanimidad la propuesta.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Se procedió a revisar el orden del día y se aprueba por unanimidad.

4. Proyecto de Integración Inter-Educación Futuro.

La Asambleísta Diana Laverde Tamayo, Directora de Educación Futuro y miembro adherente de Inter, manifestó el deseo y conveniencia de que las dos instituciones aúnen más sus esfuerzos en pro de lograr la consolidación de Inter, y por ello plantea que teniendo en cuenta los objetivos que se pactaron en el convenio interinstitucional:

Clausula 1 Objeto, literal e) que dice, "prestarse de acuerdo con necesidades puntuales apoyo, administrativo, organizacional, legales o financieros".

Literal h) que dice, "Intercambio de conocimiento para estudiantes, docentes, o equipos de trabajo de cada una de las partes".

Literal i) que dice, "utilización de su infraestructura física, es decir, sedes, aulas, laboratorios, bibliotecas, recursos tecnológicos como equipos de cómputo con sus respectivas licencias, entre otros.

Educación Futuro pone todo su potencial al servicio de Inter de manera incondicional como ha sido siempre y a partir de ello, solicita al Rector se tenga en cuenta al momento de revisar la planeación estratégica para que se empiece el Proyecto de Integración Inter-Educación Futuro. El cual consiste en acoplar los procesos del sistema de gestión de calidad, respetando las particularidades de cada institución, respecto al proceso académico la gestión comercial y de captación de población estudiantil y proyectos, el proceso Administrativo y Financiero, y a futuro cercano lo relacionado con Talento Humano.

Por lo anterior, se espera que impacte positivamente en la utilización óptima de los recursos físicos, de infraestructura, humanos y financieros. Este momento es crucial, mencionó la Dra. Diana, ya que se ha logrado la radicación de los estatutos, que queden actualizados a las necesidades del momento. Por otra parte, se ha venido trabajando y analizando lo relacionado con la Pre-Radicación de Condiciones institucionales - Decreto 1330 de 2019, y al momento de darle continuidad, Inter requiere contar con otros espacios que complementen su quehacer y con el apoyo que se brinda en los aspectos financieros, se espera que las condiciones en esta nueva atapa sean aprobados, para que posibiliten la vida institucional por 7 años como lo establece el decreto mencionado.

Una vez citadas las motivaciones y la orientación que se le dará al Proyecto de Integración Inter-Educación Futuro, la asamblea lo dio por aprobado y le otorgó viabilidad completa.

5. Elaboración y aprobación del acta de la reunión

Se dio un receso para la elaboración del acta de la reunión después de lo cual se sometió a la aprobación de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad.

Siendo las 10:05 a.m. se levanta la sesión.

DANIEL FLÓREZ PÉREZ
Presidente

YOLANDA CASTAÑEDA OJEDA
Secretario